



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL

En relación al proceso de selección para la contratación 1 Auxiliar Administrativo como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Galápagos , al amparo de la Orden 60/2018 de 25 de abril, por la que se reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en riesgo de exclusión social , cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Cumplido el plazo de presentación de reclamaciones y alegaciones, sin que se hubiera presentado ninguna, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local, y el Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jco de las Entidades Locales,

Ha resuelto:

1º Aprobar la lista provisional de participantes admitidos que es la que a continuación se detalla:

| Nº DE REGISTRO | ADMTIDO/A |
|----------------|-----------|
| 1372 | SI |
| 1404 | SI |
| 1385 | SI |
| 1386 | SI |
| 1352 | SI |
| 1381 | SI |
| 1408 | SI |
| 1373 | SI |

2º.- La Comisión de Valoración estará formada por las siguientes personas:

PRESIDENTA: Dª Mª Antonia Macho Terrón.

SECRETARIA: Dª Peña Caballero García.

VOCALES: Dª Isabel Ortega de Pedro, Dª Mª Teresa del Fresno Soriano, D. Manuel Miguel Mata

Galápagos, 6 de agosto de 2018.-

LA ALCALDESA EN FUNCIONES.

Fdo.- Mª José De Castro Garcia.